GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No. 4500063184 **Beneficiario:** 8909072151 E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL **Contrato:** 4600017239	**Fecha Creación:** 20.06.2024 **Fecha Impresión:** 21.06.2024 **Estado Liberación:** LIBERADO **Página:** 1 de 1

Descripcion:
OBJETO: Realizar acciones de apoyo para monitoreo, prevención y gestión de la vigilancia en Salud pública, PARA LA maternidad segura en el marco de la ruta de atención materno perinatal y el plan decenal de salud pública 2022-2031; en el Departamento de Antioquia. NECESIDADES: 49570 y

Item: 00001 **Valor Total:** 2.700.000.000 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /0-SP3033/C19053 /01-0072/009>006
Proyecto: 01-0072/009>006
CDP Asociados: 3500053955 /
Programacion PAC:
Jun : 1.495.773.788 Jul : 479.355.523 Ago : 387.323.572 Sep : 337.547.117

Importe total: La suma de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE COP
Valor: **2.700.000.000 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DSS y PSA
Lugar de entrega: Calle 20 N° 65G - 57
Nit: 8909002860
Tel: 3839720 - 3839713
Fax: 3839437
Medellin - Colombia

CONTRATO Nro 4600017239
Nro. DEL PEDIDO 4500063184
FECHA DEL PEDIDO: 20.06.2024
GARANTIA: SI ___ NO ___
INTERVENTOR: ADRIANAGONZA

DATOS CONTRATISTA
CONTRATISTA: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE
NIT: 8909072151 CIUDAD: CALDAS
DIRECCION: Carrera 48 #Carrera 48 Nro 135 SUR TEL: (604) 4378630

PAGO
CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO, PLAZO DEL CONTRATO: 31.12.2024
OBJETO: OBJETO: Realizar acciones de apoyo para monitoreo, prevención y gestión

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON.	FEC.ENT	CANT.	UND.	VAL.UNIT	%IVA	TOTAL
00001	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	21/06/2024	1.495.773.788	UN	1 0	0,00	1.495.773.788
00002	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	01/07/2024	479.355 523	UN	1 0	0,00	479.355.523
00003	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	01/08/2024	387.323.572	UN	1 0	0,00	387.323.572
00004	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	01/09/2024	337.547.117	UN	1 0	0,00	337.547.117

SUBTOTAL	=	2.700.000 000
TOTAL DESCUENTOS	=	0
TOTAL IVA	=	0
TOTAL PEDIDO	=	2.700.000.000

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Las siguientes cláusulas hacen parte del siguiente contrato:

1. El contratista con la suscripción del presente contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución, la Ley y en especial las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. 2. El contratista deberá estar al día en el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma y durante la ejecución del contrato, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato ni subcontratar servicios objeto del mismo, a persona alguna, salvo autorización expresa y escrita por parte del Departamento-D.S.S. y P.S.A. 4. Obligaciones del contratista, el contratista tendrá las obligaciones propias objeto del contrato. 5. Obligaciones del contratante, el Departamento-D S S. Y P S A. pagara oportunamente la contraprestación por el suministro del bien o servicio descrito en el objeto contractual, previa presentación de la factura por parte del contratista y verificación del cumplimiento del contrato por parte del interventor. 6. El Contratista se obliga a mantener libre al Departamento-D.S.S. y P.S.A., de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. 7. El contrato se perfecciona con la suscripción por las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de la pólza y la publicación en la Gaceta Departamental en caso de haber sido necesario. 8. Para todo efecto legal se fija como domicilio principal la ciudad de Medellín.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No. 4500063185 **Beneficiario:** 8909072151 E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL **Contrato:** 4600017239	**Fecha Creación:** 20.06.2024 **Fecha Impresión:** 21.06.2024 **Estado Liberación:** LIBERADO **Página:** 1 de 1

Descripcion:
OBJETO: Realizar acciones de apoyo para monitoreo, prevención y gestión de la vigilancia en Salud pública, PARA LA maternidad segura en el marco de la ruta de atención materno perinatal y el plan decenal de salud pública 2022-2031; en el Departamento de Antioquia. NECESIDADES: 49570 y

Item: 00001 **Valor Total:** 422.255.015 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /0-SP3033/C19053 /01-0084/001>006
Proyecto: 01-0084/001>006
CDP Asociados: 3500053955 /
Programacion PAC:
Jun : 242.951.831 Jul : 75.153.126 Ago : 56.987.551 Sep : 47.162.507

Importe total: La suma de CUATROCIENTOSVEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINCE COP
Valor: **422.255.015 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DSS y PSA
Lugar de entrega: Calle 20 N° 65G - 57
Nit: 8909002860
Tel: 3839720 - 3839713
Fax: 3839437
Medellin - Colombia

CONTRATO Nro 4600017239
Nro. DEL PEDIDO 4500063185
FECHA DEL PEDIDO: 20.06.2024
GARANTIA: SI ___ NO ___
INTERVENTOR: ADRIANAGONZA
Página: 1 de 1

DATOS CONTRATISTA
CONTRATISTA: E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE
NIT: 8909072151 CIUDAD: CALDAS
DIRECCION: Carrera 48 #Carrera 48 Nro 135 SUR TEL: (604) 4378630

PAGO
CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO. PLAZO DEL CONTRATO: 31.12.2024
OBJETO: OBJETO: Realizar acciones de apoyo para monitoreo, prevención y gestión

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON.	FEC.ENT	CANT.	UND.	VAL.UNIT.	%IVA	TOTAL
00001	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	21/06/2024	242.951.831	UN	1 0	0,00	242.951.831
00002	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	01/07/2024	75.153.126	UN	1 0	0,00	75.153.126
00003	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	01/08/2024	56.987.551	UN	1 0	0,00	56.987.551
00004	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053955	01/09/2024	47.162.507	UN	1 0	0,00	47.162.507

SUBTOTAL	=	422.255.015
TOTAL DESCUENTOS	=	0
TOTAL IVA	=	0
TOTAL PEDIDO	=	422.255.015

CONTRATANTE **CONTRATISTA**

Las siguientes cláusulas hacen parte del siguiente contrato:

1. El contratista con la suscripción del presente contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución, la Ley y en especial las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. 2. El contratista deberá estar al dia en el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma y durante la ejecución del contrato, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato ni subcontratar servicios objeto del mismo, a persona alguna, salvo autorización expresa y escrita por parte del Departamento-D.S.S. y P.S.A 4. Obligaciones del contratista, el contratista tendrá las obligaciones propias objeto del contrato. 5. Obligaciones del contratante, el Departamento-D.S.S. Y P.S.A pagara oportunamente la contraprestación por el suministro del bien o servicio descrito en el objeto contractual, previa presentación de la factura por parte del contratista y verificación del cumplimiento del contrato por parte del interventor. 6 El Contratista se obliga a mantener libre al Departamento-D.S.S. y P.S.A , de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. 7. El contrato se perfecciona con la suscripción por las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de la póliza y la publicación en la Gaceta Departamental en caso de haber sido necesario 8. Para todo efecto legal se fija como domicilio principal la ciudad de Medellín.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

2024020028317

Medellín, 24/06/2024

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO
Y DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL
ENCARGADO EN FUNCIONES (DECRETO 2024070001546 DEL 22032024)
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia (COS) en la sesión ordinaria Nro. 050 de 2024 verificó que el proyecto presentado por el ordenador del gasto, que se describe a continuación, se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

Secretaría Seccional de Salud
Solicita recomendación para celebrar Contratación Directa con la ESE San Vicente de Paul Caldas. No. de Estudio Previo: 15677

Objeto:	Realizar acciones de apoyo para el monitoreo, prevención y gestión de la Vigilancia en Salud Pública, para la Maternidad segura en el marco de la Ruta de Atención Materno Perinatal y el plan decenal de salud pública 2022-2031; en el Departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial:	Tres mil ciento veintidós millones doscientos cincuenta y cinco mil, quince pesos mlv. (3.122.255.015) excluido de IVA Recursos Sistema General de Participación (SGP)
Plazo:	Seis meses y quince días calendario, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión ordinaria del COS Nro. 050 del jueves 13 de junio de 2024.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS ROLDÁN ALZATE
Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico
Director Asesoría Jurídica Contractual (E)
Secretario Técnico del COS
Secretaría General